EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" CERTIFICA:

Que la señora DIANA LEONOR TINJACÁ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.674.528 expedida en Soacha, cumplió a satisfacción con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios número 804 del 4 de agosto de 2014 y con el pago reglamentario de los aportes al sistema de seguridad social. Que dicho contrato tiene disponibilidad presupuestal N° 2222 del 14 de julio de 2014 y certificado de registro presupuestal N° 3819 del 4 de agosto de 2014 y OTRO SI N° 1 con disponibilidad presupuestal N° 2194 del 10 de junio de 2015 y certificado de registro presupuestal N° 3835 del 3 de julio de 2015. Pago reglamentario de los aportes al sistema de seguridad social y ARP del 1 al 30 de Septiembre de 2015.

El valor causado por este concepto es de Cuatro Millones seis cientos mil Pesos **m/cte.** (\$4.600.000) Pago correspondiente del 1 al 30 del mes de Septiembre de 2015.

CUENTA DE AHORROS: BANCOLOMBIA No. 20765802355

Se expide la presente certificación para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros en Bogotá, a los 30 días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).

PAULO CESAR CORONADO SÁNCHEZ

ROBERTO FERRO ESCOBAR

Jefe Oficina Asesora de Sistemas

Jefe (E) Oficina Asesora de Sistemas

Nota: Por periodo de vacaciones el ingeniero **Paulo César Coronado Sánchez** firma el cumplido del 1 al 14 de Septiembre de 2015 y el Ingeniero **Roberto Ferro Escobar** Firma el cumplido del 15 al 30 de Septiembre de 2015.

Nota: Yo, DIANA LEONOR TINJACA RODRIGUEZ, autorizo a la Universidad Distrital hacer el abono de mis pagos a las cuentas bancarias relacionadas en este certificado. Bajo gravedad del juramento certifico que estoy realizando los aportes a seguridad social de conformidad con lo establecido por la Ley.

Firma	del Co	ntratist	:a	